

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP ASIGNÓ HOY S/ 932 MILLONES Y ACUMULÓ S/ 21 548 MILLONES COLOCADOS EN SEGUNDA FASE DE REACTIVA PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú realizó la décima sesión de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional, asignando un total de S/ 932 millones a una tasa de interés promedio de 1,83 por ciento entre las entidades del sistema financiero.

En lo que va de la segunda fase de Reactiva Perú se ha acumulado colocaciones por S/ 21 548 millones, de las cuales el 56 por ciento se ha destinado a los segmentos con garantías estatales de 98 y 95 por ciento, donde están las micro y pequeñas empresas (Mypes).

SUBASTA DE REPOS DE CARTERA CON GARANTÍA GUBERNAMENTAL (30 de julio)

Garantía del Gobierno (%)	Tasa de interés para los clientes (%)			Millones S/	
	Mínima	Máxima	Promedio	Convocado	Colocado
98	2,99	4,00	3,39	950	163
95	1,37	2,00	1,46	700	319
90	1,35	2,10	1,50	400	400
80	1,30	1,99	1,79	50	50
TOTAL	1,30	4,00	1,83	2 100	932

Los recursos de Reactiva Perú son canalizados por las entidades financieras a las empresas para la reposición de capital de trabajo a las tasas de interés a las que se colocaron los fondos.

Las colocaciones de Repo realizadas entre el 30 de junio al 30 de julio se hicieron a una tasa de interés promedio de 1,61 por ciento.

REPOS DE CARTERA CON GARANTÍA GUBERNAMENTAL FASE 2 (Del 30 de junio al 30 de julio)

Garantía del Gobierno (%)	Tasa de interés para los clientes (%)			Millones S/	
	Mínima	Máxima	Promedio	Convocado	Colocado
98	0,55	4,00	2,56	14 900	5 177
95	0,60	2,00	1,33	11 300	6 891
90	0,99	2,10	1,29	9 850	8 956
80	1,25	1,99	1,42	600	525
Total	0,55	4,00	1,61	36 650	21 548

Al 30 de julio, un total de 26 entidades financieras se han adjudicado Repos del Banco Central con Garantía Estatal: Nueve bancos, diez cajas municipales, seis financieras y una caja rural.

Con Reactiva se va atendiendo al 30 de junio, a 75 127 MYPEs que representan el 77 por ciento del total de empresas que recibieron crédito de este programa, lo que ha permitido sostener la cadena de pagos y evitar que cayeran los préstamos a sectores intensivos en mano de obra (servicios y comercio).

Lima, 30 de julio de 2020